

Datos Relevantes de la Sesión No. 19
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	23 de marzo de 2010.				
3.- INICIO	11:17 hrs.	4.- TÉRMINO	17:45 hrs.	5.- DURACIÓN	6:28 hrs.
6.- QUÓRUM	280 diputados al inicio de la Sesión		441 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	
a) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	9
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De solicitud de licencia	2
4. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	2
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMITÉS	8
6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	1
7. INICIATIVAS	20
8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) Con proyecto de decreto	5
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	2
b) De puntos de acuerdo	1
10. PROPOSICIONES	14
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
12. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar minutas	2
13. PRONUNCIAMIENTO	1
14. PROTESTAS DE LEY	2
15. AGENDA POLÍTICA	2
TOTAL	76

1. OFICIOS

a) Del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas	Remite Primer Informe Trimestral de 2010 sobre los Niveles de Población por Entidad Federativa y la Metodología para Estimar la Población Total Nacional.	Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios , para su conocimiento.

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que en febrero de 2010 el Servicio de administración tributaria, a través de las autoridades aduaneras locales competentes, dio destino únicamente a mercancía perecedera, de fácil descomposición o deterioro y no transferible al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Economía , para su conocimiento.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Fondo de Desastres Naturales	Director General	Por el que se exhorta a las secretarías de Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público a declarar a Ario y Cotija como Zonas de Desastre y a liberar de inmediato los recursos del Fondo de Desastres Naturales y de los programas para contingencias climatológicas administrados por diversas secretarías, para la atención oportuna de los afectados por las lluvias del 3 y 4 de febrero del año en curso, presentado por la Junta de Coordinación Política el 23 de febrero de 2010.	Comisión de Gobernación , para su conocimiento
2	Unidad de Enlace Legislativo	Titular	Por los que se exhorta a diversas autoridades, para que refuercen las acciones de Protección, recuperación y vigilancia en el Parque Nacional la Malinche, presentada por el Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) el 1 de octubre de 2009 y aprobada el 2 de marzo de 2010.	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales , para su conocimiento
3			Por el que se exhorta al secretario del Trabajo y Previsión Social a vigilar el cumplimiento de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en torno a la presencia de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional en las instalaciones de la mina que explota Mexicana de Cananea, S.A. de C.V. y a reconvenir las notificaciones que realiza el sindicato de trabajadores mineros, metalúrgicos y similares de la República Mexicana, presentado por la Junta de Coordinación Política el 23 de febrero de 2010.	Comisión de Trabajo y Previsión Social , para su conocimiento
4	Comisión Federal de Telecomunicaciones	Presidente	Pendiente DGPL	Comisión de Comunicaciones para su conocimiento
5	Unidad de Enlace Legislativo	Titular	Relativo al conflicto del Ingenio Azucarero de los Mochis, Sinaloa, suscrita por el Sen. Mario López Valdez (PRI) el 22 de diciembre de 2009 y aprobada el 20 de enero de 2010.	
6	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	Subsecretario	Relativo al conflicto del Ingenio Azucarero de los Mochis, Sinaloa, suscrita por el Sen. Mario López Valdez (PRI) el 22 de diciembre de 2009 y aprobada el 20 de enero de 2010.	
7	Unidad de Enlace Legislativo	Titular	Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que se garantice el normal desarrollo social y educativo de los niños de padres migrantes, que permanecen en sus comunidades de origen, suscrita por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 13 de enero de 2010 y aprobada el 20 de enero de 2010.	Promoventes, para su conocimiento
8			Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a implantar acciones inmediatas para otorgar apoyos a las regiones cafetaleras de Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Hidalgo, Oaxaca y Chiapas afectadas por las heladas atípicas de las últimas semanas, presentada y aprobada el 13 de enero de 2009 por el Dip. Juan Nicolás Callejas Arroyo (PRI).	
9	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agropecuaria	Director en Jefe	Por los que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, para que a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal, revisen y replanteen la estrategia para combatir la mosca de la fruta en el Estado de San Luis Potosí, presentada por el Dip. Enrique Octavio Trejo Azuara (PAN) el 20 de octubre de 2009. y aprobada el 23 de febrero de 2010.	

3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PAN)	Por tiempo indefinido, a partir del 23 de marzo de 2010. (Distrito 12, Veracruz)	a) Aprobado en votación económica. b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.
2	Dip. Salvador Manzur Díaz (PAN)	Por tiempo indefinido, a partir del 23 de marzo de 2010. (Distrito 04, Veracruz)	a) Aprobado en votación económica. b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

4. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Solicitud de permiso a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los CC. Rodrigo López Barreiro, Antonio José Cobacho Montilla y Yanel Alba Barragán puedan prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América y de Japón en México.	Comisión de Gobernación
		Al mismo tiempo se solicita la cancelación del permiso que le fuera concedido a la C. Marx Ulises López Haros, en el Consulado de Estados Unidos de América en Nogales, Sonora.	Comisiones de Gobernación de las cámaras de Diputados y de Senadores
2	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Solicitud de permiso a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los CC. Arturo Pacheco Díaz y Julynna Vivaldo Fosado puedan prestar servicios en las Embajadas de Estados Unidos de América y de Marruecos en México, respectivamente.	Comisión de Gobernación

5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMITÉS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Pendiente	Que el Dip. Héctor Agustín Murguía Lardizábal (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios . Que la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios . Que la Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores . Que el Dip. Héctor Agustín Murguía Lardizábal (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores . Que el Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI) cause baja como integrante en la Comisión Especial de la Región Cuenca de Burgos . Que el Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas (PRI) cause baja como presidente en la Comisión Especial de la Región Cuenca de Burgos . Que el Dip. Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI) cause alta como integrante en la Comisión Especial de la Región Cuenca de Burgos . Que el Dip. Edgardo Melhem Salinas (PRI) cause alta como presidente en la Comisión Especial de la Región Cuenca de Burgos . Que la Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) cause baja como secretaria en la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en la Relación a los Feminicidios Registrados en México . Que la Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en la Relación a los Feminicidios Registrados en México .	Aprobados en sendas <u>votaciones económicas</u> .
2		Que la Dip. Alba Leonila Méndez Herrera (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que el Dip. Miguel Martín López (PAN) cause baja como secretario en la Comisión de Pesca . Que el Dip. Daniel Gabriel Ávila Ruíz (PAN) cause baja como secretario en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias . Que el Dip. Humberto Agustín Macías Romero (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía .	
3		Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como secretario en la Comisión de Comunicaciones . Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Metropolitano . Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como integrante en la Comisión de Vivienda . Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como integrante en la Comisión Especial para la Atención de los Asuntos de la Frontera Sur, Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de la Frontera Sur de México . Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como integrante de la Comisión Especial del Café .	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-		<p>Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como integrante de la Comisión Especial Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México.</p> <p>Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como integrante de la Comisión Especial Encargada de Vigilar el Correcto uso de los Recursos Federales, Estatales y Municipales en los Procesos Electorales.</p> <p>Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como integrante del Comité de Información, Gestoría y Quejas.</p> <p>Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como delegado suplente del Parlamento Centroamericano.</p> <p>Que el Dip. Liev Vladimir Ramos Cárdenas (NA) causa baja como delegado en el Foro Parlamentario Asia-Pacífico.</p>	-----
4		Que la Dip. María Guadalupe García Almanza (CONV) cause alta en la Comisión de Seguridad Social.	
5	<p>Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Que el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) cause baja en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que el Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) cause baja en la Comisión Especial de la Industria Manufacturera de Exportación.</p> <p>Que el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) cause alta en la Comisión Especial Encargada de Estudiar, Analizar, Evaluar y Supervisar el Funcionamiento de las Aduanas, Puertos y Aeropuertos Nacionales en Relación con la Entrada de Mercancía Ilegal, el Tráfico y Contrabando de Armas, Estupefacientes y Sustancias Adictivas.</p>	
6		<p>Que el Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que el Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de la Función Pública.</p> <p>Que el Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de la Función Pública.</p> <p>Que el Dip. Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>a) De enterado.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
7		<p>Que el Dip. Pedro Vázquez González (PT) cause alta como integrante en la Comisión Especial en Materia de Protección Civil.</p> <p>Que la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) cause alta como integrante en el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.</p>	
8		<p>Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Economía.</p> <p>Que el Dip. Enrique Salomón Rosas Ramírez (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Economía.</p>	

6. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	PROPOSICIÓN	TRÁMITE
1	<p>Por el que se modifica el calendario correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se modifica el calendario legislativo para el segundo periodo de sesiones ordinarias del Primer Año De Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, para que la sesión prevista para el día 30 de marzo de 2010, se lleve a cabo el día 24 de marzo del mismo año. SEGUNDO.- Publíquese en Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.</p> <p>Publicación en GP: 24 de marzo de 2010.</p>

Nota: Por petición de la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI), a nombre de los legisladores de Nuevo León, la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de los estudiantes de excelencia del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona el artículo 2-A de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Sen. Manuel Velasco Coello (PVEM)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exceptuar de la tasa 0% para el pago del Impuesto al Valor Agregado, los alimentos procesados con harinas (maíz, papa, cebada, trigo) añadidos de frutas secas sometidas a un proceso de fritura, así como cacahuates, nuez, almendra y avellana sazonados con aderezos dulces, salados, ácidos o picantes, frituras en empaques, golosinas y panecillos empaquetados, dulces, caramelos, y todo alimento que contenga altos niveles de grasas, sal o azúcares y aditivos alimentarios que carezcan de proteínas, vitaminas y fibra.</p>
2	<p>Que reforma los artículos Segundo y Cuarto Transitorio y adiciona un Octavo Transitorio al <u>Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones.</u> publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de febrero de 2009.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. José Adán Ignacio Rubí Salazar (PRI) *</p>	<p>Comisión de Comunicaciones</p>	<p>Prever que el reglamento que elabore la Comisión Federal de Telecomunicaciones y emita el Ejecutivo Federal, deberá considerar con especial cuidado disposiciones que garanticen la protección de datos personales de los usuarios incorporados al registro de usuarios de telefonía móvil, con el objeto de evitar el uso indebido de los mismos. Establecer que si al término del plazo señalado (1 año) no se cumpliera con el registro del total de los usuarios de telefonía móvil, el plazo se ampliará 180 días, contados a partir de la entrada en vigor del nuevo Decreto y una vez transcurrido el plazo, se dispondrán de 180 días para realizar la evaluación de los resultados obtenidos de la integración y funcionamiento del Registro de Usuarios de Telefonía Móvil, en la cual deberán participar los representantes de las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de la República, de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, del Registro Nacional de Población y de las empresas concesionarias del servicio de telefonía móvil, relacionados con la integración y operación del Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil; y remitiendo los resultados de dicha evaluación al Poder Legislativo, en un plazo no mayor a 210 días después de concluida la prórroga antes señalada, con el propósito de que se revise y, en su caso, se modifique el marco jurídico correspondiente.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 23 de la <u>Ley Federal de Competencia Económica.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dips. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI), Indira Vizcaíno Silva (PRD), y Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *</p>	<p>Comisión de Economía</p>	<p>Actualizar la denominación de la "Secretaría de Comercio y Fomento Industrial" por la de "Secretaría de Economía".</p>
4	<p>Que reforma el artículo 72 de la <u>Ley de Instituciones de Crédito.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 17 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Ordenar que en la celebración de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente (tarjetas de crédito), no podrán cobrarse los adeudos no cubiertos en tiempo y forma con los recursos que reciba el cliente en la cuenta de nómina, en la que el empleador o patrón transfiera de manera electrónica su salario y demás prestaciones laborales.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
5	<p>Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Considerar dentro de los Municipios como autoridades auxiliares a las tenencias y a las encargaturas del orden o sus equivalentes, que hayan sido electas por voto ciudadano, de la administración pública municipal o su equivalente en los centros de población fuera de la cabecera municipal, las cuales formarán parte del cabildo con derecho a voz formando un Consejo de Opinión ante el cabildo, en todas las reuniones citadas por el mismo. Establecer que el ayuntamiento o su equivalente designarán un porcentaje del presupuesto recibido, con los criterios asignados a las poblaciones que sean elevadas a tenencias o su equivalente.</p>
6	<p>Que reforma los artículos 14 y 73 Quáter de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Aarón Irizar López (PRI)</p>	<p>Comisión de Economía</p>	<p>Incrementar de uno a cinco años el plazo de prescripción de los derechos y las obligaciones del proveedor, a efecto de otorgar una mayor garantía al consumidor en la compra de inmuebles.</p>
7	<p>Que reforma el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que la administración de justicia será exhaustiva y congruente. Implantar que las leyes federales y locales deberán establecer los medios necesarios para que se garanticen las sanciones administrativas a los juzgadores que violen las garantías de justicia, mismas que podrán modificar el acto que no fue impugnado y contra tales sanciones no se podrá alegar consentimiento del acto de la parte afectada.</p>
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Diversos diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PRI, del PRD y de NA *</p>	<p>Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Crear el Título denominado "Régimen de Protección Especial para el Maíz y de Organismos Genéticamente Modificables", con el objeto de proteger la vida, la salud de los seres humanos, animales y plantas, así como la estructura del medio ambiente en general, los bienes materiales de cualquier posible riesgo en los procedimientos de modificaciones genéticas de los productos y evitar la aparición de los riesgos, conservando la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos. Delimitar el marco jurídico para la investigación, el desarrollo, utilización y promoción de las posibilidades científicas, tecnológicas y económicas inherentes a la investigación y experimentación genética para distribuir en forma justa los beneficios y costos derivados. Aplicar este título a las empresas dedicadas a la experimentación, investigación científica y técnica de modificaciones genéticas, la liberación y comercialización de los productos compuestos de organismos modificados genéticamente.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 38 y 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Elvia Hernández García (PRI)</p>	<p>Comisión de Gobernación</p> <p>Por acuerdo de la Mesa Directiva del 06/abr/10 (GP: 08/abr/10) se modificó el turno a la Comisión de Gobernación, con opinión de la Comisión de Equidad y Género</p>	<p>Estatuir que los partidos políticos deberán garantizar en sus documentos básicos la equidad de género en la ocupación de sus órganos de dirección, de cuando menos el 40 por ciento y no mayor al 50 por ciento de sus miembros de un mismo sexo, así como establecer una proporción de paridad de género de no mayor del 50 por ciento en las candidaturas a cargo de elección popular, el cual podrá observarse en segmentos de dos, candidato propietario y suplente.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
10	<p>Que reforma el artículo 4 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Considerar que la información que difunda el Canal del Congreso deberá contar con un intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en un recuadro o subtítulos, que garanticen la accesibilidad de la información a las personas con discapacidad auditiva.</p>
11	<p>Que reforma los artículos 6, 79 y 93 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Sabino Bautista Concepción (PRI)</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Fijar como el objetivo del Sistema Nacional de Salud, relativo a la promoción del conocimiento y desarrollo de la medicina tradicional indígena y su práctica, a través del diseño e implementación de programas, instrumentos y mecanismos que elaborará la Secretaría de Salud, en los cuales se tenga como prioridad que se permita y garantice a los pueblos indígenas su conservación y fortalecimiento como parte de su cultura. Prever que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas participe en la elaboración de dichos programas. Exentar de la obligación de obtener un título profesional para ejercer la medicina tradicional, la cual se sujetará a los usos y costumbres.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Crear el Fondo de Aportaciones para la Atención Integral al Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente de los Estados y el Distrito Federal, el cual estará constituido con cargo a recursos federales, mismos que serán determinados anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el objeto de cuidar, conservar, restaurar, vigilar y controlar el medio ambiente y ecología de los estados y el Distrito Federal.</p>
13	<p>Que reforma los artículos 73, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que expide la Ley Reglamentaria para la Formulación del Presupuesto Participativo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Cuenta Pública, con opinión de la Comisión de Participación Ciudadana</p>	<p>Facultar al Congreso para legislar en materia de plebiscito, referéndum, iniciativa legislativa ciudadana, revocación del mandato, presupuesto participativo, acciones ciudadanas de inconstitucionalidad, acciones para la protección de intereses colectivos y difusos y demás medios e instrumentos de democracia participativa y deliberativa. Prever que las legislaturas de los Estados dispondrán de la democracia participativa y deliberativa para el desarrollo de la vida municipal, para lo cual regularán el referéndum, el plebiscito, la iniciativa reglamentaria y administrativa ciudadana, la revocación del mandato de los electos popularmente, el presupuesto participativo, el derecho de consulta, de audiencia, de auditoría ciudadana, la afirmativa ficta y los cabildos abiertos, entre otras figuras de democracia semidirecta; los municipios, adoptarán la figura de presupuesto participativo en por lo menos el 25% de los recursos que destinen al gasto de inversión dentro de sus respectivos presupuestos de egresos. Crear un ordenamiento con el objeto de establecer las bases y disposiciones generales para la formulación del presupuesto participativo (mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones de Estado-Sociedad Civil), en las delegaciones políticas del Distrito Federal y en los municipios de la República Mexicana.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la <u>Ley de la Policía Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. José Luis Ovando Patrón (PAN) *</p>	<p>Comisión de Seguridad Pública</p>	<p>Adicionar un Capítulo XII denominado "De la Participación de la Comunidad", con el objeto de establecer que la Policía Federal implantará los procedimientos emitidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con el fin de que la sociedad participe en el seguimiento, evaluación y supervisión de su funcionamiento y desarrollo en materia de seguridad pública. Dicha participación se realizará a través de la comunidad, tenga o no estructura organizativa y de la sociedad civil organizada. Establecer que los programas a favor de la comunidad deberán tener un servicio para la localización de personas y bienes puestos a su disposición; recibir los reportes de la sociedad, sobre las emergencias, faltas y delitos de que tenga conocimiento; e incorporar una entidad de consulta y participación de la comunidad, para promover la colaboración de la ciudadanía. La participación ciudadana en materia de evaluación de políticas y la institución de la Policía Federal, versará sobre el desempeño de sus integrantes, el servicio prestado y el impacto de las políticas públicas en prevención del delito.</p>
15	<p>Que reforma el artículo 9 de la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Exceptuar a los fideicomisos para efectuar los pagos provisionales derivados de créditos, deudas, operaciones o el importe de los pagos de los contratos de arrendamiento financiero que con motivo de sus actividades fiscales lleven a cabo. Establecer que las sociedades cooperativas de producción que hayan optado por tributar bajo el régimen simplificado, no tendrán obligación de efectuar los pagos provisionales a cuenta del Impuesto Empresarial a Tasa Única.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 41 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI)</p>	<p>Comisión de Vivienda</p>	<p>Ampliar las prórrogas de los pagos en la amortización de un crédito de vivienda, en los casos en que se decreta una situación de impacto económico negativo generalizado o en el extremo de un estado de salubridad general causado por una epidemia, conforme a lo que establece la Ley General de Salud, o por contingencias de la naturaleza, hasta que las circunstancias que obligaron al trabajador acreditado a caer en morosidad de pagos sean superadas.</p>
17	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 18 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM)</p>	<p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales pondrá a disposición del público usuario, criterios técnicos ecológicos para la evaluación de impacto ambiental, mismos que deberán ser actualizados periódicamente. Establecer que la Secretaría exigirá el otorgamiento de seguros o garantías respecto del cumplimiento de las condicionantes establecidas en la autorización y en aquellos casos en que se produzcan daños graves a los ecosistemas por la realización de las obras y actividades en sus diversas etapas y que dicho seguro o garantía, será utilizado para la restauración de la zona que fue afectada.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
18	<p>Que reforma el artículo 77 Bis de la <u>Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Israel Madrigal Ceja (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación</p>	<p>Adicionar como causales de nulidad de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, cuando se acredite la intervención del Presidente de la República o se utilicen recursos públicos o programas sociales con fines electorales proveniente de cualquier orden de gobierno en favor de un precandidato, candidato, partido político o coalición en cualquier etapa del proceso electoral; cuando se rebasen los topes de precampaña o campaña autorizados legalmente de acuerdo con el dictamen que al efecto rinda la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Federal Electoral a la Sala Superior del Tribunal Electoral, como parte de la sustanciación de los juicios de inconformidad; y cuando se utilicen fondos con recursos de procedencia ilícita o del extranjero para el apoyo de un precandidato o candidato a la Presidencia de la República o a favor de un partido político o coalición que lo postule.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 47 de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Ajustar en los planes de estudios los tiempos semanales de hora clase destinados a cada asignatura para que se impartan 30 minutos diarios de activación física en todos los grados escolares de educación básica.</p>
20	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p>	<p>Ampliar el periodo de ejercicio de los diputados federales y locales de tres a seis años. Establecer que los diputados asignados por el principio de representación proporcional deberán ser sustituidos o ratificados al concluir los tres primeros años de la legislatura, conforme a nuevas listas regionales presentadas por los partidos políticos al Instituto Federal Electoral o al Órgano Electoral Local, sin que para esto, medie proceso electoral alguno.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Nota: A petición de los Diputados Pedro Ávila Nevárez y Jorge Humberto López Portillo Basave (PRI), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del C. Luis Donaldo Colosío Murrieta, a 16 años de su muerte.

8. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Que reforma el inciso d) del artículo 14 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. María Gloria Guadalupe Valenzuela García (PAN) el 17 de abril de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incorporar la figura del intérprete y del traductor, su capacitación y certificación como uno de los objetivos y atribuciones del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Asimismo, establecer la obligación del Instituto de enviar a la Cámara de Diputados, un informe anual referente al establecimiento de la normatividad y la formulación de programas para la certificación y acreditación de técnicos y profesionales bilingües.</p>	<p>Primera Lectura</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	<p>Comisión de Asuntos Indígenas</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Que reforma el artículo 23 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Andrés Galván Rivas (PAN) el 21 de abril de 2009. Dictamen de Primera Lectura presentado el 1 de diciembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 3 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 89 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 8 de diciembre de 2009.</p> <p>Propuesta: Establecer que las relaciones laborales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y sus trabajadores se regirán por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional.</p>	
3	<p>Comisión de Justicia</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Que reforma los artículos 429 del Código Penal Federal y 223 bis de la Ley de la Propiedad Industrial.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. César Octavio Camacho Quiroz (PRI) el 22 de abril de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 24 de abril de 2008. Dictamen a discusión presentado el 29 de abril de 2008. Proyecto aprobado por 245 votos, 102 en contra y 7 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Senadores, el 29 de abril de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 23 de abril de 2009. Dictamen a Discusión presentado el 28 de abril de 2009. Proyecto aprobado por 78 votos y 1 abstención. Se devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 30 de abril de 2009.</p> <p>Propuesta: Establecer que los delitos en materia de derechos de autor deberán ser investigados y perseguidos de oficio y no por querrela de parte ofendida, a excepción de los supuestos contemplados en el artículo 224, fracción II, y 427.</p>	Primera Lectura
4	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Que reforman los artículos 16 y 19 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI) el 1 de diciembre de 2009.</p> <p>Propuesta: Facultar al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para construir, equipar, dar mantenimiento, rehabilitar, reforzar, reconstruir y habilitar infraestructura física educativa en el Distrito Federal, así como para emitir la normatividad y los lineamientos técnicos relativos.</p>	
5	<p>Comisión de Puntos Constitucionales</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Que adiciona un párrafo tercero y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Jesús Murillo Karam (PRI) el 7 de febrero de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de primera lectura presentado el 8 de diciembre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 10 de diciembre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 100 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida el 15 de diciembre de 2010.</p> <p>Propuesta: Establecer que el Congreso de la Unión expedirá las leyes que regulen las acciones colectivas. Tales leyes determinarán las materias de aplicación, los procedimientos judiciales y los mecanismos de reparación del daño. Los jueces federales conocerán de forma exclusiva sobre estos procedimientos y mecanismos.</p>	

9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

a) **Con proyecto de decreto.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Que reforma el artículo 464 Ter de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Ernesto Saro Boardman (PAN) el 4 de diciembre de 2007. Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 11 de marzo de 2008. Dictamen de Primera Lectura presentado el 11 de marzo de 2009. Dictamen a discusión presentado el 17 de marzo de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos y 3 en contra. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 19 de marzo de 2009. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 18 de marzo de 2010.</p> <p>Propuesta: Aumentar la pena de 3 a 15 años de prisión y multa de 50 a 100 mil días de salario mínimo al que adultere, falsifique, contamine o altere fármacos, materias primas o aditivos para uso o consumo humanos, o los fabrique sin los registros, licencias o autorizaciones respectivas; de 1 a 9 años de prisión y multa de 20 a 50 mil días de salario mínimo al que falsifique o adultere el material para envase o empaque de medicamentos, sus leyendas, la información que contengan o sus números o claves de identificación, venda u ofrezca en venta, comercie, distribuya o transporte materiales para envase o empaque de medicamentos.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 369 votos.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>
2	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Que reforma el artículo 222 de la Ley General de Salud.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Senador Ernesto Saro Boardman (PAN) el 4 de diciembre de 2007. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 14 de octubre de 2008. Aprobado por 97 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 16 de octubre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 18 de marzo de 2010.</p> <p>Propuesta: Establecer que la Secretaría de Salud, para el otorgamiento de registro sanitario a cualquier medicamento, deberá verificar previamente el cumplimiento de las buenas prácticas de fabricación del proceso de producción tanto del propio medicamento como de su correspondiente fármaco. Que dichas verificaciones las podrán realizar sus terceros autorizados o, de ser el caso, se dará reconocimiento al certificado respectivo expedido por la autoridad competente del país de origen, siempre y cuando existan acuerdos de reconocimiento en esta materia entre las autoridades competentes de ambos países.</p> <p>Intervención: Para hablar en contra: Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se dispuso la lectura.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 360 votos, 20 en contra y 4 abstenciones.</p> <p>c) Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.</p>

b) **De puntos de acuerdo.**

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la Secretaría de Salud, al Centro Nacional de Farmacovigilancia y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a intensificar las acciones de vigilancia y control del uso, en niños y adolescentes de medicamentos ototóxicos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) el 15 de diciembre de 2009.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a las Secretaría de Salud, al Centro Nacional de Farmacovigilancia y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a intensificar las acciones de vigilancia y control del uso, en niños y adolescentes, de los:</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE																																		
-	-----	<p>ANTIBIÓTICOS AMINOGLUCOSIDOS:</p> <table border="0"> <tr> <td>Amikacina</td> <td>Gentamicina</td> </tr> <tr> <td>Kanamicina</td> <td>Aminosidina</td> </tr> <tr> <td>Estreptomina</td> <td>Capreomicina</td> </tr> <tr> <td>Dehidroestrestreptomina</td> <td>Minociclina</td> </tr> <tr> <td>Vancomicina</td> <td>Neomicina</td> </tr> </table> <p>OTROS ANTIBIÓTICOS: ANTIPALUDICOS:</p> <table border="0"> <tr> <td>Cloranfenicol (local)</td> <td>Quinina</td> </tr> <tr> <td>Eritromicina (dosis altas)</td> <td>Quinidina</td> </tr> <tr> <td>Polipéptidos</td> <td>Cloroquina</td> </tr> <tr> <td>Colistina cilocerina</td> <td>Famicetina</td> </tr> </table> <p>AGENTES ANTIHEPATICOS:</p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td>Bromo</td> </tr> </table> <p>ANTI- INFLAMATORIOS:</p> <table border="0"> <tr> <td>A.C. Acetilsalicílico</td> <td>Naproxen</td> </tr> <tr> <td>Indometacina</td> <td></td> </tr> </table> <p>ANESTÉSICOS GENERALES:</p> <table border="0"> <tr> <td>Cloroformo</td> <td>ANTI-METABÓLICOS:</td> </tr> <tr> <td>Cloruro de Etilo</td> <td>Mostaza nitrogenada</td> </tr> <tr> <td>Eter</td> <td>Vinblastina</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cisplatino</td> </tr> </table> <p>DIURÉTICOS:</p> <table border="0"> <tr> <td>Furosemide</td> <td>Ácido Etacrinico.</td> </tr> </table> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Salud, al Centro Nacional de Farmacovigilancia y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a informar a la ciudadanía y a la comunidad científica sobre el número de casos en los que se presenten efectos secundarios de sordera provocada en niños o adolescentes, que se deriven o puedan derivarse del uso de los insumos enlistados en el cuadro anterior y en su caso, de las acciones que dichas instancias han realizado para su atención.</p>	Amikacina	Gentamicina	Kanamicina	Aminosidina	Estreptomina	Capreomicina	Dehidroestrestreptomina	Minociclina	Vancomicina	Neomicina	Cloranfenicol (local)	Quinina	Eritromicina (dosis altas)	Quinidina	Polipéptidos	Cloroquina	Colistina cilocerina	Famicetina		Bromo	A.C. Acetilsalicílico	Naproxen	Indometacina		Cloroformo	ANTI-METABÓLICOS:	Cloruro de Etilo	Mostaza nitrogenada	Eter	Vinblastina		Cisplatino	Furosemide	Ácido Etacrinico.	-----
Amikacina	Gentamicina																																				
Kanamicina	Aminosidina																																				
Estreptomina	Capreomicina																																				
Dehidroestrestreptomina	Minociclina																																				
Vancomicina	Neomicina																																				
Cloranfenicol (local)	Quinina																																				
Eritromicina (dosis altas)	Quinidina																																				
Polipéptidos	Cloroquina																																				
Colistina cilocerina	Famicetina																																				
	Bromo																																				
A.C. Acetilsalicílico	Naproxen																																				
Indometacina																																					
Cloroformo	ANTI-METABÓLICOS:																																				
Cloruro de Etilo	Mostaza nitrogenada																																				
Eter	Vinblastina																																				
	Cisplatino																																				
Furosemide	Ácido Etacrinico.																																				

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS																											
1	<p>Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI)*</p> <p>A nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Relativo a la reclasificación de la tarifa eléctrica doméstica en diversos municipios del estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que con la participación de las dependencias y entidades públicas que corresponda conforme a las disposiciones legales aplicables y en el ámbito de sus atribuciones y funciones, considere el clima extremoso, la necesidad de sistemas de ventilación y refrigeración, el alza de tarifas y la zona salarial, así como la situación socioeconómica de los habitantes de los municipios de Monclova, Castaños, Candela, Sacramento, Abasolo, Escobedo, Progreso y Juárez, todos ellos de Coahuila, para que se reclasifique en esas municipalidades la tarifa eléctrica doméstica para quedar como sigue:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Tarifa eléctrica actual</th> <th>Tarifa eléctrica propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Monclova</td> <td>1 D</td> <td>1 E</td> </tr> <tr> <td>Candela</td> <td>1 D</td> <td>1 E</td> </tr> <tr> <td>Castaños</td> <td>1 C</td> <td>1 E</td> </tr> <tr> <td>Sacramento</td> <td>1 B</td> <td>1 E</td> </tr> <tr> <td>Abasolo</td> <td>1 D</td> <td>1 E</td> </tr> <tr> <td>Escobedo</td> <td>1 D</td> <td>1 E</td> </tr> <tr> <td>Progreso</td> <td>1 C</td> <td>1 E</td> </tr> <tr> <td>Juárez</td> <td>1 C</td> <td>1 E</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Tarifa eléctrica actual	Tarifa eléctrica propuesta	Monclova	1 D	1 E	Candela	1 D	1 E	Castaños	1 C	1 E	Sacramento	1 B	1 E	Abasolo	1 D	1 E	Escobedo	1 D	1 E	Progreso	1 C	1 E	Juárez	1 C	1 E
Municipio	Tarifa eléctrica actual	Tarifa eléctrica propuesta																												
Monclova	1 D	1 E																												
Candela	1 D	1 E																												
Castaños	1 C	1 E																												
Sacramento	1 B	1 E																												
Abasolo	1 D	1 E																												
Escobedo	1 D	1 E																												
Progreso	1 C	1 E																												
Juárez	1 C	1 E																												

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS																											
2	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI)*</p> <p>A nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Relativo a la reclasificación de la tarifa eléctrica doméstica en diversos municipios del estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, con la participación de las dependencias y entidades públicas que corresponda conforme a las disposiciones legales aplicables y en el ámbito de sus atribuciones y funciones, consideren el clima extremoso, la necesidad de sistemas de ventilación, refrigeración y calefacción, el alza de tarifas y la zona salarial, así como la situación socioeconómica de los habitantes de los municipios de Allende, Morelos y Villa Unión, todos del estado de Coahuila para que se reclasifiquen en esas municipalidades las tarifas domésticas para quedar como siguen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Tarifa eléctrica actual</th> <th>Tarifa eléctrica propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Allende</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>Morelos</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>Villa Unión</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Tarifa eléctrica actual	Tarifa eléctrica propuesta	Allende	1C	1D	Morelos	1C	1D	Villa Unión	1C	1D															
Municipio	Tarifa eléctrica actual	Tarifa eléctrica propuesta																												
Allende	1C	1D																												
Morelos	1C	1D																												
Villa Unión	1C	1D																												
3	<p>Dip. Héctor Hugo Martínez González (PRI)*</p> <p>A nombre propio y suscrita por diversos diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Relativo a la reclasificación de la tarifa eléctrica doméstica en diversos municipios del estado de Coahuila.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, con la participación de las dependencias y entidades públicas que corresponda conforme a las disposiciones legales aplicables y en el ámbito de sus atribuciones y funciones, consideren el clima extremoso, la necesidad de sistemas de ventilación y refrigeración, el alza de tarifas y la zona salarial, así como la situación socioeconómica de los habitantes de los municipios de Cuatro Ciénegas, Lamadrid, Nadadores, Ocampo, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada y Francisco I. Madero, de Coahuila, para que se reclasifiquen en esas municipalidades las tarifas domésticas para quedar como siguen:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Tarifa eléctrica actual</th> <th>Tarifa eléctrica propuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuatro Ciénegas</td> <td>1B</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>Lamadrid</td> <td>1B</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>Nadadores</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>Ocampo</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>San Buenaventura</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>San Pedro</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>Sierra Mojada</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> <tr> <td>Francisco I. Madero</td> <td>1C</td> <td>1D</td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Tarifa eléctrica actual	Tarifa eléctrica propuesta	Cuatro Ciénegas	1B	1D	Lamadrid	1B	1D	Nadadores	1C	1D	Ocampo	1C	1D	San Buenaventura	1C	1D	San Pedro	1C	1D	Sierra Mojada	1C	1D	Francisco I. Madero	1C	1D
Municipio	Tarifa eléctrica actual	Tarifa eléctrica propuesta																												
Cuatro Ciénegas	1B	1D																												
Lamadrid	1B	1D																												
Nadadores	1C	1D																												
Ocampo	1C	1D																												
San Buenaventura	1C	1D																												
San Pedro	1C	1D																												
Sierra Mojada	1C	1D																												
Francisco I. Madero	1C	1D																												
4	<p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, envíe y vigile que la SHCP, dé respuesta a diversos cuestionamientos en materia financiera y de administración de recursos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	<p>UNO.- Turnar este punto de acuerdo a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para que proceda de inmediato.</p> <p>DOS.- Solicitar que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación envíe y vigile que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de respuesta al pliego de cuestionamientos que adjunto a este punto de acuerdo y que envíe directamente al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público en atención a que me remitió copia de sus respuestas originales y la Comisión de Hacienda de esta cámara no ha formulado, trámite alguno con las respuestas de referencia.</p>																											

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TRES. - Solicito que la Auditoría Superior de la Federación realice una auditoría que comprenda la indagación en campo de los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidades de partidas devengadas pero no erogadas efectivamente 2. Decomisos 3. Intereses y penas convencionales a favor de dependencias y entidades federales 4. Ingresos provenientes de sentencias dictadas por el Poder Judicial de la Federación y de tribunales administrativos 5. Ingresos derivados de venta de activos, empresas y liquidación de organismos y unidades empresariales (IPAF-SAE) 6. Saldo favorable de las operaciones de tesorería realizadas por el Banco de México y la banca de desarrollo 7. Rescate de las Sofomes con especial atención a Metro Financiera 8. Ingresos derivados de procedimientos aduanales administrativos, incluyendo segundo reconocimiento. <p>CUATRO.- Finalmente solicito la inclusión del texto y sus anexos en la Gaceta Parlamentaria para el conocimiento de todos y todas las diputadas de la presente legislatura.</p>
5	<p>Dip. Bonifacio Herrera Rivera (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las Procuradurías de Justicia de las entidades federativas a abatir el rezago en la ejecución de las órdenes de aprehensión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Procuradurías Generales de Justicia de las entidades federativas a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A abatir el rezago en la ejecución de órdenes de aprehensión y reaprehensión a brevedad posible, fijándose plazos perentorios de abatimiento parcial y total. 2. Establecer estándares de productividad a los agentes policiales auxiliares de los Ministerios Públicos en el cumplimiento de órdenes de aprehensión. 3. Actualizar e informar periódicamente sobre los avances en el abatimiento del rezago y evitar, en lo subsecuente, la acumulación de resoluciones judiciales sin ejecución.
6	<p>Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.</p>	<p>Para que a través de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y de la Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, se realice un encuentro nacional de reconocimiento a adultos mayores centenarios en el marco de esas conmemoraciones.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados aprueba convocar y organizar un encuentro nacional de reconocimiento a adultos mayores centenarios, en el marco de las conmemoraciones del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana, a través de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, y especial de apoyo a los festejos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, la primera semana de septiembre de 2010.</p>
7	<p>Dip. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a no intervenir en el Proceso Electoral de este año, en el estado de Oaxaca, e instruya a los titulares de las dependencias federales a cesar el derroche de recursos públicos para favorecer al candidato de la coalición PAN-PRD-Convergencia.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al presidente de la república a no intervenir en el proceso electoral de este año en el estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- Asimismo, instruya a los titulares de las dependencias federales para que cesen el derroche de recursos públicos para favorecer al candidato de la coalición PAN-PRD-Convergencia.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p>Grupo Parlamentario del PAN*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Institutos Electorales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, soliciten al IFE que colabore en la organización de los procesos electorales a llevarse cabo en sus entidades respectivas, durante el año 2010.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los Institutos Estatales Electorales de los Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, a solicitar al Instituto Federal Electoral que colabore en la organización de los procesos electorales a llevarse cabo en sus entidades respectivas durante el año 2010.</p>
9	<p>Dip. Eric Luis Rubio Barthell (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 17 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que cita a comparecer al titular de la SCT, a fin de que rinda ante esta soberanía un informe detallado sobre la posible fusión entre Mexicana de Aviación y Aeroméxico.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al secretario de Comunicaciones y Transportes a rendir ante esta soberanía y en su próxima comparecencia un informe detallado sobre las ventajas y riesgos para la rentabilidad, especialización y competencia de la industria de la aviación en México, inmersas en la posible fusión entre Mexicana de Aviación y Aeroméxico, los términos sobre los que se realizaría ésta, así como fijar la postura oficial del gobierno federal ante este importante hecho.</p> <p>SEGUNDO.- Nos informe sobre su percepción acerca de los monopolios sin control, como son todos los operadores de aeropuertos, y cómo éstos están afectando la industria de la aviación en México.</p>
10	<p>Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 17 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAGUA, agilice los estudios y concluya el proyecto de las obras hidráulicas que eviten inundaciones en diversas zonas habitacionales del estado de Guerrero y a la SEGOB, prevea la disponibilidad de recursos financieros del FONDEN para la realización de las obras necesarias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Comisión Nacional del Agua para que agilice los estudios y concluya el proyecto de la obra hidráulica que evite inundaciones en las zonas habitacionales de La Sabana, Cayaco, Llano Largo, Puerto Marques, Luis Donald Colosio y Diamante, de Acapulco, Guerrero.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Gobernación y al Fonden, para que prevean la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para la realización de la obra hidráulica que garantice preservar vidas y no recoger muertos, en esta zona habitacional de más de 14 mil viviendas.</p>
11	<p>Dip. Balfre Vargas Cortés (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 18 de marzo de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita al titular de la SFP, envíe un informe sobre las auditorías realizadas a programas federales en materia de salud aplicados por el gobierno del estado de Oaxaca; y a la PGR, informe sobre la averiguación previa, relativa al desvío de recursos federales, hechos por funcionarios y ex funcionarios de dicha entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Función Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita al titular de la Secretaría de la Función Pública envíe un informe detallado sobre las auditorías realizadas a programas federales en materia de salud aplicados por el gobierno de Ulises Ruiz Ortiz en Oaxaca;</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Procuraduría General de la República rinda un informe detallado sobre la averiguación previa 008/UEIDCSP-CAJ/2007, relativa al desvío de recursos federales, contrataciones indebidas y pagos ilegales hechos por ex funcionarios, funcionarios y ex colaboradores del gobierno de Ulises Ruiz Ortiz en Oaxaca.</p>
12	<p>Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 16 de febrero de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades educativas del gobierno Estatal de Tamaulipas, realice las acciones necesarias para cubrir las plazas de maestros jubilados en el Municipio de Matamoros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas del gobierno estatal de Tamaulipas a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen a la brevedad las acciones necesarias para cubrir las plazas de maestros jubilados en el municipio de Matamoros, debido a que las vacantes en las referidas plazas se encuentran afectando la educación de un número indeterminado de alumnos.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades educativas del gobierno federal a que dé el correspondiente seguimiento a las acciones emprendidas por el gobierno de Tamaulipas, hasta cubrir en su totalidad las plazas vacantes.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM) Publicación en GP: Anexo III. 17 de marzo de 2010.	Relativo a la desincorporación e incorporación de terrenos del Parque Nacional "El Veladero". Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a concluir los trámites pendientes de incorporación y desincorporación de los terrenos del parque nacional El Veladero. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a publicar con la mayor brevedad el programa de manejo del parque nacional El Veladero.
14	Dip. Pedro Ávila Nevárez (PRI) Publicación en GP: Anexo II. 18 de marzo de 2010.	Por el que se solicita a los titulares de la SHCP y de la Secretaría de Economía, informen sobre el incremento de los combustibles y la vigilancia de los precios de productos y servicios de consumo y uso popular. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Economía .	PRIMERO.- Se solicita respetuosamente al secretario de Hacienda y Crédito Público, maestro Ernesto Cordero Arroyo, que remita un informe a esta soberanía sobre 1) el calendario previsto para este año para los incrementos al precio de los combustibles, señalando con claridad las fechas y los montos de los incrementos; 2) informe sobre el destino que da a los recursos generados en virtud de dichos incrementos, explicando con detalle en qué obras y programas se invertirán. SEGUNDO.- Se emite un extrañamiento al secretario de Economía, ingeniero Gerardo Ruiz Mateos, por la insuficiencia de la política de precios y se le solicita informe a esta soberanía sobre las acciones y resultados de la secretaría a su cargo para cumplir con la vigilancia de precios de productos y servicios de consumo y uso popular y para garantizar –como comprometió en enero de este año, que el alza en los combustibles no fuera una justificación para abusos contra el consumidor.

*Sin intervención en tribuna.

11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	ORIGEN	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Dip. Oscar Aguilar González (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 23 de marzo de 2010.	Para crear un Fondo de Emergencia en Apoyo a los Defraudados de la empresa SITMA. a) En votación económica se consideró de urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. Comuníquese. Intervención: Para proponer modificación: Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) (desde su curul)	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta se creé un Fondo de emergencia en apoyo a los defraudados por las empresas denominadas Grupo SITMA, COOFIA, INVERGRUP y Cajas de Ahorro Popular para cubrir al 100% el monto de sus depósitos; en virtud de las omisiones cometidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
2	Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI) Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.	Por el que se exhorta a la SAGARPA, emita el pago del PROCAMPO en los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, a través de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural y no por transferencia bancaria. a) En votación económica se consideró de urgente resolución. b) Aprobada en votación económica. c) Comuníquese.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a emitir el pago del Procampo en Oaxaca, Guerrero y Chiapas a través de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural y no por transferencia bancaria.
3	Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) Publicación en GP: Anexo III. 16 de marzo de 2010.	Con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al director general del IMSS, en su carácter de presidente de la asamblea general de éste, a incluir el Bortezomib (Velcade) en el cuadro básico institucional de medicamentos En votación económica se consideró de urgente resolución. a) Aprobada en votación económica. b) Comuníquese.	ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a que haga públicas las recomendaciones de dicha dependencias para desarrollos habitacionales en las 16 delegaciones del Distrito Federal.

12. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar minutas.

No.	ORIGEN	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Sen. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI)	Comisión de Defensa Nacional	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, recibida el 29 de abril de 2009. Publicación en GP: Anexo I. 23 de marzo de 2010.	Comisión de Defensa Nacional
2		Comisión de Gobernación	Que adiciona la fracción VIII al artículo 5 y se reforma el segundo párrafo del artículo 7 de la Ley de Seguridad Nacional, recibida el 30 de abril de 2009. Publicación en GP: Anexo I. 23 de marzo de 2010.	Comisión de Gobernación

13. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	ASUNTO	INTERVENCIONES
1	Grupo Parlamentario del PRI	Relativo al ataque a las oficinas del Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI), en el estado de Morelos.	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía (CONV) Dip. Jesús Giles Sánchez (PAN)

14. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Adela Robles Morales (PRI), suplente del Dip. Salvador Manzur Díaz (Distrito 04, Veracruz)	Para acompañarlas en la toma de sus protestas de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Antonio Benítez Lucho (PRI), Sergio Lobato García (PRI), Fernando Santamaría Prieto (PAN), José M. Torres Robledo (PRD) y Elsa María Martínez Peña (NA).
2	Dip. Nely Edith Miranda Herrera (PRI), suplente de la Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (Distrito 12, Veracruz)	

15. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	Comentarios relativos al Día Mundial del Agua. Intervenciones: Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM) Dip. Laura Arizmendi Campos (PT) Dip. Gerardo del Mazo Morales (NA) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Francisco Burelo Burelo (PRD) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos (PAN) Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI)
2	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)	Comentarios respecto al Foro "Alto al Secuestro", organizado por la Comisión de Justicia del Senado de la República en días pasados. Intervenciones: Dip. Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún (PT) (dos ocasiones) Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. Enoé Margarita Uranga Muñoz (PRD) Dip. Teresa Incháustegui Romero (PRD) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) Dip. Francisco Burelo Burelo (PRD) Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	24 de marzo de 2010.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>